

Asamblea Nacional sesionará este martes 29 de octubre



La Asamblea Nacional (AN), convocó a todos los diputados y diputadas para la tarde de este martes 29 de octubre, a una sesión ordinaria, con el fin de avanzar a una segunda discusión de la Ley Orgánica de las Comunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106 del reglamento Interior y Debate del parlamento.

De igual modo, se llevará a cabo la discusión de la reforma de la Ley de Planificación Pública y Popular, la Ley de Comunicadores Populares y la Ley de Justicia de Paz Comunal, promulgadas desde el 2012 y que serán aprobadas el 15 de noviembre. El parlamento tiene la propuesta de cinco puntos a tratar como orden del día, en el que está la discusión del proyecto de Acuerdo a la conmemoración de los 236 años del Natalicio de Rafael Urdaneta y el 255 aniversario del natalicio del maestro Simón Rodríguez.

Asimismo, debatirán el plan en celebración del 59 aniversario del cruento asesinato del líder político Alberto Lovera, cuyo cadáver fue hallado el 27 de octubre de 1965 en una playa de Lecherías, estado Anzoátegui.

Como último punto, está el motivo de homenajear el 160 aniversario del nacimiento del Beato José Gregorio Hernández, quien en vida fue médico, científico, profesor, filántropo de vocación católica, y franciscano seglar venezolano, que nació el 26 de octubre de 1864, en la ciudad de Isnotú, estado Trujillo.VTV



Mundo



Central nuclear japonesa reinicia operaciones tras una década detenida

La compañía Tohoku Electric Power inició este martes el proceso de funcionamiento del segundo reactor de la central nuclear de Onagawa, en el norte de Japón, una zona que se vio afectada por el poderoso terremoto, tsunami y posterior desastre nuclear de 2011. Durante más de una década, la compañía operadora realizó obras con una inversión de 570 mil millones de yenes (3 mil 720 millones de dólares) para mejorar la seguridad de la central, entre esos progresos destacan la construcción de un muro de contención de 29 metros de altura y el refuerzo de la resistencia antisísmica de los edificios.

La central nuclear de Onagawa, en el noreste de Japón, se detuvo automáticamente durante el terremoto de magnitud 9,1 que azotó al país el 11 de marzo de 2011, aunque la planta sufrió daños significativos, no hubo una fusión nuclear como en Fukushima. Debido a las estrictas medidas de seguridad implementadas después del desastre, la planta permaneció cerrada hasta que recientemente se completaron las mejoras necesarias para garantizar su operación segura.VTV

Presentada en Caracas, 02 DE AGOSTO DE 2024

Solicitada por: BIENESTAR SERVICIOS CALIDAD (BISERCA), C.A. Domicilio: CALLE SAN CARLOS CC GOLD COUNTRY NIVEL 5 E-39 SECTOR LA MONTAÑITA, BARCELONA, ANZOATEGUI, ZONA POSTAL 6001. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-007154

Presentada en Caracas, 02 DE AGOSTO DE 2024

Solicitada por: ALIMENTOS PAGUE MENOS, C.A Domicilio: Carretera Vía Brasil Local S/N Las Banderas . Santa Elena de Uairen. Parroquia Gran Sabana. Edo Bolívar País: VENEZUELA

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BEBIDA ALCOHÓLICA PREPARADA EN FORMA DE COCTEL DE FRUTAS DE TIPO VINO DE MESA SECO CON AZÚCAR.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-007155

Presentada en Caracas, 02 DE AGOSTO DE 2024

Solicitada por: MIRATO S.P.A. Domicilio: STRADA PROVINCIALE EST SESIA, 28064 LANDIONA, NOVARA, ITALIA País: ITALIA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PERFUMERÍA Y FRAGANCIAS; DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES; CHAMPÚS; ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO; LOCIONES PARA EL CUIDADO DEL CABELLO; COSMÉTICOS Y PREPARACIONES COSMÉTICAS; JABONES COSMÉTICOS; JABÓN; JABÓN DESODORANTE; DENTÍFRICOS Y ENJUAGUES BUCALES; PREPARACIONES PARA EL CUIDADO DE BELLEZA Y LIMPIEZA CORPORAL; ARTÍCULOS DE ASEO; CREMAS PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; GEL PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; BÁLSAMOS PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; LOCIÓN DE AFEITAR; CREMA DE AFEITAR; BÁLSAMO DE AFEITAR; ESPUMA DE AFEITAR; ESPUMA DE BAÑO; MANTECA DE CACAO PARA USO COSMÉTICO; CREMAS SOLARES; CREMAS PARA DESPUÉS DEL SOL; PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL SOL PARA USO COSMÉTICO; CREMAS HIDRATANTES

MIRATO MALIZIA

PARA DESPUÉS DEL SOL; BRONCEADORES SOLARES; PRODUCTOS BRONCEADORES (COSMÉTICOS); LOCIONES AUTOBRONCEADORAS (COSMÉTICAS); LAVADOS VAGINALES PARA HIGIENE PERSONAL O DESODORANTES; PREPARACIONES DESMAQUILLANTES; AGUA PERFUMADA; TOALLITAS COSMÉTICAS PREHUMEDECIDAS; PAÑOS IMPREGNADOS DE DETERGENTE PARA LIMPIEZA; PAÑUELOS IMPREGNADOS DE PREPARADOS DESMAQUILLANTES; PREPARACIONES PARA LA HIGIENE BUCAL; MAQUILLAJE; COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA BELLEZA; BÁLSAMOS LABIALES (NO MEDICINALES); MÁSCARAS DE BELLEZA; MASCARILLAS LIMPIADORAS; MASCARILLAS HIDRATANTES; MASCARILLAS PARA EL CABELLO; LOCIONES PARA PEINAR; PERFUMES; AROMÁTICOS PARA PERFUMES; PREPARACIONES PARA PERFUMAR EL AIRE; PERFUMES LÍQUIDOS; GELES DE BAÑO ESPUMOSOS; HIDRATANTES ANTIENVEJECIMIENTO; EXFOLIANTES; DETERGENTES; CREMAS DEPILATORIAS; CREMAS PARA LAVAR; CREMAS LIMPIADORAS; CREMAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; CREMA ANTIARRUGAS; CREMAS HIDRATANTES; CREMAS COSMÉTICAS; CREMAS TONIFICANTES (COSMÉTICAS); LOCIÓN LIMPIADORA PARA LA PIEL; BAÑO DE BURBUJAS PARA BEBÉS; PRODUCTOS PARA EL ASEO DEL CABELLO; FRAGANCIAS PARA EL HOGAR; PRODUCTOS DE LAVADO PARA USO PERSONAL; PREPARACIONES PARA DUCHAS VAGINALES PARA HIGIENE PERSONAL O DESODORANTES (ARTÍCULOS DE TOCADOR); ACEITES ETÉREOS; ACEITES CORPORALES Y FACIALES; LECHEDESMAQUILLANTES; PREPARACIONES PARA FIJAR EL CABELLO; PREPARACIONES Y TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO; PREPARACIONES PARA TEÑIR EL CABELLO; PREPARACIONES PARA ONDULAR EL CABELLO; PREPARACIONES PARA ALISAR EL CABELLO; MÁSCARAS FACIALES; LAVADOS FACIALES (COSMÉTICOS); TOALLITAS FACIALES; EXFOLIANTES PARA EL ROSTRO Y EL CUERPO; ACEITES ESENCIALES Y EXTRACTOS AROMÁTICOS; TOALLITAS PARA BEBÉ; PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL BEBÉ (NO MEDICINALES); PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO DEL CUERPO; BÁLSAMOS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; LIMPIADORES PARA LA PIEL (NO MEDICINALES); SUAVIZANTES DE TELAS PARA LAVAR LA ROPA; DETERGENTE PARA LAVAVAJILLAS; PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA USO DOMÉSTICO; PREPARACIONES BLANQUEADORAS Y OTRAS SUSTANCIAS PARA USAR EN EL LAVADO; JABÓN DETERGENTE; PREPARACIONES PARA PULIR; PREPARACIONES DESENGRASANTES; ABRASIVO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-007161

Presentada en Caracas, 02 DE AGOSTO DE 2024

Solicitada por: DEUTSCHE TRANSNATIONAL TRUSTEE CORPORATION, INC. Domicilio: 15 Queen Street, Charlottetown, Prince Edward Island, Canadá. País: CANADA

AREPAN

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CAFÉ, TE, CACAO, AZÚCAR, TAPIOCA, SAGÚ, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PASTELERÍA Y CONFITERÍA, HELADOS COMESTIBLES, MIEL, JARABE DE MELAZA, LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR, SAL, MOSTAZA, VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS), ESPECIAS, HIELO.

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS JURIDICOS PRESTADOS POR ABOGADOS ASESORES DIRIGIDOS A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, EN ESPECIAL SERVICIOS DE COBRANZA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 668



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.